

#### **FACULTAD DE**

#### **PSICOLOGÍA**

# LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2023 Y PRESUPUESTO DE 2024

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2023, establece:

#### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### **CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

## Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

- 1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
- El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
- 3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

# Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2023. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2024 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rbHzj6nZlQq+eY8HXXKQ2A==					
Firmado Por	Firmado Por María Mercedes Fernández Torres			18/03/2024	
	Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA	afirma.ual.es rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==		PÁGINA	1/4	

rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==



Reunida la Junta de Facultad el día 18 de marzo de 2024, vistos los antedichos artículos, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2023 y el siguiente presupuesto para el año 2024.

### I. LIQUIDACIÓN 2023

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 9.333,19 €
* Acción 1. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	404,12 €
* Acción 2. Docencia Master Psicología General Sanitaria	2.588,14 €
*Acción 3. Material Bibliográfico y de prácticas	1.500,00 €
Acción 4. Actividades de apoyo a la docencia del Máster de Psicología Educativa.	0,00 €
Acción 5. Material Videográfico (MPGS)	0,00 €
Acción 6. Curso de Bioética Incorporación Prácticas Grado Psicología	1.000,00€
Acción 7. Apoyo a la Formación Práctica de Grados y Máster (seminarios y talleres)	0,00€
Acción 8. Tutorías de Titulación	1.800,00€
Acción 9. Actividades para el fomento de la Igualdad y diversidad	0,00€
Acción 10. Actuaciones con las empresas y centros de prácticas	0,00€
Acción 11. Apoyo a la convocatoria Gerencia- Ordenación (adquisición instrumental Grados y másteres) (reserva de 10.000 €)	3.840,93 €

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B:	2.210,96€
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de Centros de Investigación		1.847,96 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)		363,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rbHzj6nZlQq+eY8HXXKQ2A==				
Firmado Por María Mercedes Fernández Torres			Fecha	18/03/2024
	Juan Manuel Llopis Marin			
ID. FIRMA	afirma.ual.es rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==		PÁGINA	2/4

rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==



C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 5.506,32 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales y empleabilidad	1.375,00€
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Semana de la Facultad	1.403,35 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.517,97 €
Acción 4. Apoyo Formación Idiomas Alumnado (cofinanciación apoyo a acreditación con Centro de Lenguas)	0,00€
Acción 5. Adquisiciones y Renovación materiales de Docimoteca	0,00€
Acción 6. Difusión actividades Facultad	1.210,00€
Acción 7. Apoyo a la Formación de actividades docentes	0,00€

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 16.466,93 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	240,32 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	2.350,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	2.855,08 €
Acción 4. Reuniones de representación (Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores)	2.343,7 €
Acción 5. Materiales de representación de la Facultad	3.059,79€
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	1.965,28 €
Acción 7. Actividades y premios (Festividades Facultad)	3.152,76€
Acción 8. Colaboración con Colegios profesionales	500,00€

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 5.472,50 €
Acción 1. Gastos de Material inventariable	2.975,79€
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.059,13 €
Acción 3. Actuaciones de STIC	940,00 €
Acción 4. Telefonía	497,58 €
Acción 5. Adecuación nuevo decanato	0,00 €

TOTAL GASTO:	38.989,90€
--------------	------------

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rbHzj6nZlQq+eY8HXXKQ2A==				
Firmado Por María Mercedes Fernández Torres			Fecha	18/03/2024
Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA	afirma.ual.es	rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==	PÁGINA	3/4
rbHzj6nZlQq+eY8HXXKQ2A==				



**INFORMACIÓN ADICIONAL.** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

inventariable) o transferencias a otros centros deberan especificarse	•
	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
2 Monitores LED HP E27UG5 27	692,89
2 Impresoras Brother HL-L3270CDW	649,48
Ordenador HP HP EliteDesk 800	1.197,82
Photocall	435,60
Mampara Laboratorio [GER0100_2023_014234]	1.813,26 €
Simulador de edad GERT [GER0100_2023_014872]	1.724,25
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Material Informático no Inventariable [GER0100_2023_011811]	37,32 €
3 Roll-up [GER0100_2023_014845[	568,70€
Simulador de edad GERT [GER0100_2023_014872](juego de 11 componentes)	1.246,30
Transferencias	
160.905 DELEGACIÓN ESTUDIANTES	2.000,00€
170.012 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA (6 TUTORES TITULACIÓN)	900,00€
500.093 GRUPO INVESTIGACIÓN (1 TUTOR TITULACIÓN)	150,00€
500.081 GRUPO INVESTIGACIÓN (1 TUTOR TITULACIÓN)	150,00 €
500.077 GRUPO INVESTIGACIÓN (1 TUTOR TITULACIÓN)	150,00 €
500.042 GRUPO INVESTIGACIÓN (1 TUTOR TITULACIÓN)	150,00 €
170.012 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA (MATERIAL PRÁCTICAS)	1.500,00 €
500.174 GRUPO INVESTIGACIÓN (1 TUTOR TITULACIÓN)	150,00 €€
111.001 EXCESO GASTO ENERGÍA ELÉCTRICA (3.742,72 – 1.525,36)	2.217,36 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rbHzj6nZlQq+eY8HXXKQ2A==				
Firmado Por María Mercedes Fernández Torres Fecha 18/03			18/03/2024	
	Juan Manuel	Juan Manuel Llopis Marin		
ID. FIRMA	afirma.ual.es rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==		PÁGINA	4/4

rbHzj6nZ1Qq+eY8HXXKQ2A==



### **REPARTO PRESUPUESTOS 2024**

### I.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2024 ascienden a 40.257,03 €.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados 50.114,55 € para el ejercicio 2024.

# I.2. Gastos.

Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 30.000,00 €
Acción 1. Docencia de Másteres	15.800,00€
Acción 2. Docencia de Grados	14.200,00€

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 4.370,00 €	
Acción 1. Difusión de la Investigación	4.000,00€	
Acción 2. Colaboración Premio Investigación Huarte	370,00€	

C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 13.500,00 €
Acción 1. Jornadas, Conferencias y Talleres y su difusión	9.500,00€
Acción 2. Apoyo a la Formación Estudiantes (Idiomas, Docimoteca, etc.)	4.000,00€

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 26.500,00 €
Acción 1. Actividades Extensión y Patrón de la Facultad	15.000,00€
Acción 2. Delegación de Estudiantes	2.500,00€
Acción 3. Actos de Graduación	5.000,00€
Acción 4. Actos de representación de cargos académicos	3.000,00€
Acción 5. Colaboración con Colegios profesionales	1.000,00€

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 16.001,58 €	
Acción 1. Gastos de Material (fungible e inventariable)	6.500,00€	
Acción 2. Telefonía y STIC	2.500,00€	
Acción 3. Otros Gastos	7.001,58 €	

TOTAL GASTO:	90.371,58 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pM+bNYV43yP6Qyg1e4oXVg==					
Firmado Por	Firmado Por María Mercedes Fernández Torres		Fecha	18/03/2024	
	Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pM+bNYV43yP6Qyg1e4oXVg==	PÁGINA	1/2	



**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Transferencias	
	€

El Secretario en funciones de la Facultad,	La Decana en funciones de la Facultad,
D. Juan Manuel Llopis Marín	Dña. María Mercedes Fernández Torres

		ad, validez e integridad de este documento en la direcció .es/verificarfirma/code/pM+bNYV43yP6Qyg1e		
Firmado Por	do Por María Mercedes Fernández Torres		Fecha	18/03/2024
	Juan Manuel Llopis Marin			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pM+bNYV43yP6Qyg1e4oXVg==	PÁGINA	2/2

pM+bNYV43yP6Qyg1e4oXVg==